

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2018-0444..**

A Despacho de la señora Juez, informándole que el apoderado judicial de la parte actora solicitó mediante memorial allegado vía correo electrónico el aplazamiento de la audiencia que tenía programada para el día 23 de abril de 2021, a las 2:30 p.m., indicando que se encuentra en delicado de estado de salud, allegando la prueba de ello.

Sírvase Proveer.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 214

Vista la constancia secretarial que antecede, se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia que se tenía programada para el día 23 de abril de 2021, a las 2:30 p.m. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JAIRO CORTÉS GARCÍA en contra de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS "CHEC S.A. E.S.P".

En consecuencia, se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y S.S, el día VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 p.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 053 de abril 23 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA